

8. Mar. 1835.

C. 60

CONSTITUCIONAL DE CUNDINAMARCA.

TOM. IV.

Cons.

Trimestre 14.

40

mas peligrosos, él ha hecho a la instruccion pública servicios positivos que antes no habia recibido. Esto se llama distinguir las cosas, i no someterse al ciego espíritu de partido.

Un robo en Francia.

Aunque muy de tarde en tarde se suele oír en nuestro país el robo de un correo, muy rara vez acompañado de los crímenes perpetrados en el de Bogotá a Cartajena (cuyos autores sufrieron inmediatamente el condigno castigo), no dejaban algunos, principalmente extranjeros, de hacer recaer sobre la Nueva Granada inculpaciones deshonrosas i jenerales. Pensábamos que allí en la Europa civilizada no era conocido semejante crimen, i lamentábamos la suerte que nos habia tocado de presenciar hechos tan horrendos; pero hemos leído recientemente en el correo de los Estados Unidos, que en el mes de noviembre último fué robado en Bretaña, departamento frances, un correo de cien mil pesos, que el gobierno enviaba competentemente escoltado. Una partida de 30 a 40 hombres armados cometieron el enunciado crimen; i hasta la publicacion del diario de Rennes no se habia recuperado el dinero robado.

VARIETADES.

EDUCACION.

Artículo traducido por L. M. Ll. de un periódico de los Estados Unidos del Norte.

La Alemania i la Suiza fueron los primeros países de Europa en donde la educacion tomó la forma i nombre de una ciencia, en donde el arte de instruir i educar a los niños fué el objeto de cursos universitarios; i en donde se fundaron establecimientos única i exclusivamente consagrados a formar maestros. Las obras escritas en estos países sobre la ciencia de la pedagogia son tan voluminosas i tan sabias como las que se escribieron sobre la química; i un gran número de periódicos se ocupaba enteramente en comentar i describir los adelantos de la educacion.

Respecto de la intelectual, aquellos hombres que contribuyeron mas eficazmente en la última centuria a la reforma de las escuelas en los países ya citados, pueden dividirse en cuatro clases: los humanistas, los filantropicos, la escuela de Pestalozzi i la productiva. Al tiempo de la restauracion de las cien-

de Roma; i que los medios de adelantar i gozar, que la experiencia de veinte siglos nos ha procurado, nos hace sobreponer a ellos en todo cuanto dice relacion con el bienestar de la sociedad i la felicidad de los individuos, su contar con el sistema sublime i las doctrinas i preceptos de la Escritura, en cuya comparacion, la filosofía de los griegos i la pitagorica, a pesar de sus muchas bellezas, aparecen solamente como unas masas enormes de locura i de supersticion, abundantes en ejemplos de asquerosa licencia i horrible crueldad. Pero se ocupaban mas de la ineficiencia singular i defectos prominentes de los que solo vivian i respiraban en la atmosfera de la antigüedad, en todo lo que tenia relacion con los objetos prácticos i útiles de la vida. Ellos creian que se perdía mucho tiempo por el uso indiferente i esclusivo de los clásicos como el fundamento de la educacion, que debiera emplearse en la adquisicion de conocimientos prácticos; i que, a causa de este fastidioso trabajo, del que los discipulos no sacaban ventaja alguna perceptible, se disgustaban frecuentemente de toda clase de esfuerzos intelectuales. También indicaban la corrupcion moral que de los antiguos: desaprobaban especialmente esa disciplina de compulsion i de violencia, con la cual se ha forzado a los niños a esta desagradable tarea: recomendaban la importancia de conducirlos por el atractivo mismo de la ciencia mas bien que por la fuerza; i atendía mas al desarrollo de la constitucion i fuerzas corpóreas, intentando formar hombres i no meros escolares.

Por lo, con la debilidad ordinaria de la naturaleza humana, por evitar un estremo cayeron en el opuesto, i se olvidaron de la útil influencia de estos estudios, arreglados con propiedad, sobre las facultades i habilidades mentales. Pretendiendo formar de sus discipulos hombres prácticos, los emplearon en acumular una gran masa de hechos i de principios en la naturaleza i en la vida, del modo mas corto, mas fácil i mas agradable, convirtiendo en mero juego el trabajo necesario para dar vigor al sistema i prepararlos a contrarrestar las penas de la vida con alegría i paciencia, i haciendo de éste un almacén de materiales, en vez de prepararlos para emplearlos de un modo mejor. Se contentaban también con vagas jeneralidades en materia de religion, que no eran suficientes ni para guiar el entendimiento ni para consolar el corazón.

Apesar de este error, los filantropicos, sin dárda alguna, ejercieron una gran influencia en

nadinos, i especialmente a los hijos de Bogotá, la ausencia del Dr. Cuervo. Su amor a la causa de los principios, su firmeza republicana, sus luces nada comunes, su constancia en materia de gobierno, su posicion en el trabajo, i finalmente sus deseos positivos de hacer bienes de todo jenero a su patria i particularmente al país que lo vio nacer, son otros tantos títulos de estimacion que el Dr. Cuervo se ha granjeado en el curso de su carrera pública. A estas cualidades unió el Dr. Cuervo, en clase de particular, las mas excelentes i recomendables.

Razón hai, pues, para que este ciudadano sea querido de sus compatriotas, i mirada con sentimiento su partida.

Esto es ciertamente honroso; i solo un deseo puede formarse, i es, que el cielo le conceda vida para disfrutar de esta gloria en el seno de su patria.

Tales son los votos de su amigo i compatriota. R. M.

NECROLOGIA.

No son hoy los grandes hechos, las hazañas, las conquistas ni los méritos de un pomposo titulado los que llenan este corto espacio; son únicamente los rasgos humildes que pueden trazarse de un joven que si bien fué digno de aprecio para sus amigos, para su familia i para la sociedad, no ha sido menos sensible su pérdida que lloran i llorarán cuantos le conocieron i trataron. El día 12 de febrero de este año de 1835, la pareció inexorable cortar el hilo de la existencia del joven que se ha mencionado, Jerónimo Fonseca que se ha mencionado, Jerónimo Fonseca i Bautista. No es dado al hombre contraer la fuerza del destino, el hurto i ya no queda sino el recuerdo de sus virtudes que lo distinguieron en su carrera social. Desde sus mas tiernos años presentó un ejemplar de ellas i se hizo recomendable tanto a sus superiores como a los que con él se familiarizaron, no siendo lo menos por su aplicacion, por su consagracion al estudio i exacto desempeño del destino de oficial mayor de la secretaria del tribunal del distrito de Cundinamarca con que el gobierno lo habia honrado. Cursó en las clases de gramática, filosofía i derecho civil patrio, cuyo estudio estaba concluyendo con el objeto de practicar, se incorporó en el número de los abogados. Su empleo lo sirvió siempre a satisfaccion del tribunal i del público, que experimentó su afabilidad, integridad i exactitud. El día con-

El papel sale los domingos. Se vende del Sr. José Antonio Valera del Sr. Lora. La suscripcion es de cuatro la del semestre; i dos la de la tienda del mismo Sr. Valera. No se vende los domingos medio cada uno.

PARTE OFICIAL.

NOMBRAMIENTO DE LA

Habiendo renunciado el Sr. Jefe político de esta ciudad, previo informe del Sr. Jefe de la nueva junta que para proveer el destino, al Sr. D. R. Racines.

DECRETO.

José Maria Manilla, gobernador de Bogotá.

Atendiendo a las muchas barajas con que se ha tropesado en la práctica los decretos expedidos de esta provincia i por la gubernacion i administracion del distrito de esta ciudad i recomendacion

Decreto.

Art. 1.º El comisionado que a.º del decreto de 14 del mes de febrero puede nombrar el medico para rentas que el hospital tiene en la ciudad, para que de un tanto por ciento de los ingresos del hospital i aprobado por el

los médicos que puedan entrar a ejercer el poder del comisionado reformado esta para reformado el artículo de 14 de febrero citado. Art. 2.º Tanto este como los demás de nombrar el

El Constitucional de Cundinamarca Bogota Tomo IV (1831) pag. 40, Col. 1-243
Mayo 8-1835 B.N.B. F & 702

f. 5016

121

